REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "SOCIEDAD DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "SOCIEDAD DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de mayo de 1989 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 89.1.1.1. 1760 de [illegible] e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito

Bajo el [illegible] 1989. Tomo 120. Quito, a 05 de Octubre de 1989.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SOCIEDAD DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 30 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la Compañía será el relativo a la importación, exportación y comercialización de productos químicos, plásticos y resinas, sean como materia prima elaboradas, semielaboradas o productos terminados, por lo tanto es objeto de la Compañía todas las actividades conexas a las que arriba quedan indicadas y que mediata o inmediatamente se relacionan con ellas. La Compañía también se dedicará a la importación, exportación y comercialización de todo tipo de máquinas, equipos y accesorios automotrices.- Se dedicará a la importación, exportación y comercialización de vehículos de diversas marcas y origen, de maquinaria referente a la utilización en el sector industrial, agrícola y de la construcción.- Se dedicará a la importación, exportación y comercialización de toda clase de electrodomésticos, equipos y suministro necesarios para las oficinas, tales como máquinas de escribir, computadoras, cintas, engrapadoras, escritorios, archivadores.- Se dedicará a la importación, exportación y comercialización de toda clase de productos farmacéuticos y cosméticos que tengan relación para el consumo y utilización humana, así como también para el área de la veterinaria, tales como medicinas, artículos de belleza y toda clase

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

"SOCIEDAD DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA"

de elementos que se utilicen en estas áreas.- Se dedicará a la importación, exportación y comercialización de repuestos y accesorios para vehículos tanto nacionales como extranjeros.- La Compañía se dedicará a la importación, exportación y comercialización de toda clase de licores sean nacionales o extranjeros.- La Compañía se dedicará a la comercialización de toda clase de materiales para la construcción, tales como hierro, cemento , concreteras, vibradoras.- Se dedicará a la importación, exportación y comercialización de toda clase de elementos, partes, repuestos y accesorios que tienen que ver con la actividad de la ferretería, como maquinarias, equipos y herramientas.- Se dedicará a la comercialización de todo tipo de productos de abarrotes y alimenticios, tales como leche y sus derivados, azúcar, leguminosas, aceites y productos del mar.- Se dedicará a la manufactura y comercialización de artículos de cuero para la vestimenta, calzado y demás accesorios..... La Compañía para el cumplimiento de su objeto social no podrá dedicarse a ninguna de las actividades señaladas en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público en concordancia con la Regulación ciento veinte - ochenta y tres de la Junta Monetaria."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/.2'000.000,oo dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,oo de valor cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.1'000.000,oo en numerario; quedando por pagar S/.1'000.000,oo, valor que será cubierto en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 23 OCT.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

EAde8./625/20.09.89

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito